

 HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Desarrollando por la salud	INFORME DE SUPERVISIÓN		Elaboración: diciembre 2021
	CODIGO: GAD-CN-F-12		Aprobación: diciembre 2021
	VERSION 01		Actualización: diciembre 2021

No. CONTRATO	198-2026		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE		
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA		
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.066.345-4		
CONTRATISTA	TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	NIT 804.011.339-5		
REPRESENTANTE LEGAL	ENNA LUCENA ESPINOSA ARENAS		
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 37.893.512 DE SAN GIL, SANTANDER		
DIRECCIÓN	CALLE 105 #26ª-40, LOCAL 12, TORRE PICASSO DE BUCARAMANGA, SANTANDER		
CORREO ELECTRÓNICO	Contabilidad.transamerica@gmail.com		
TELEFONO	3015131528-6076755015-3103441797-6076049464		
OBJETO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ZONA URBANA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, COFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000) INCLUIDO IVA.		M/CTE
VALOR ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000) INCLUIDO IVA.		M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA	NA		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO	CDP No. 26-00272	Fecha del CDP: 27 DE ABRIL DE 2026	
	RP No. 26-00298	Fecha del RP: 28 DE ABRIL 2026	
PRESUPUESTO ADICIÓN	NA	NA	
	NA	NA	
OFICINA GESTORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA OPERATIVA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/04/2026		
FECHA DE INICIO	29/04/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	12/08/2026		
VALOR A PAGAR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)		
PERIODO DE PAGO	DESDE: 29/04/2026 HASTA 28/05/2026		

Con base en el informe presentado por el contratista y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, por valor de: **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000).**

HAGO CONSTAR QUE:

La última versión de cada formato será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, evita mantener copias digitales o impresas de este formato porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

 HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Salud por tu salud	INFORME DE SUPERVISIÓN		Elaboración: diciembre 2021
	CODIGO: GAD-CN-F-12		Aprobación: diciembre 2021
	VERSION 01		Actualización: diciembre 2021

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo y las actividades representativas realizadas durante el periodo comprendido del 29 de abril al 28 de mayo del 2026, conforme se relaciona a continuación:

INFORME PARCIAL 1

No	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar el servicio de transporte terrestre, para movilizar al personal de los DOCE (12) EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) , así como los equipos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio de Piedecuesta, Santander , conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.	Se prestó el servicio de transporte terrestre para movilizar a los doce (12) Equipos Básicos de Salud (EBS), junto con equipos e insumos, en la zona urbana de Piedecuesta, conforme a lo establecido en el contrato.	Evidencia fotográfica y certificación de los líderes de los equipos
2	Para la prestación del servicio de transporte el contratista debe disponer de vehículos en óptimas condiciones mecánicas, operativas y de transmisión, aptos para ingresar y moverse en los territorios y microterritorios priorizados del municipio de Piedecuesta, Santander, garantizando el acceso a los diferentes puntos de la zona urbana conforme a lo definido en las especificaciones técnicas del contrato.	El contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para la movilidad en la zona urbana de Piedecuesta, garantizando el acceso a los territorios priorizados conforme a las especificaciones del contrato.	Evidencia fotográfica y certificación de los líderes de los equipos.
3	Transportar con todas las condiciones de seguridad al personal, y en el estado en que se reciban los equipos, materiales e insumos.	Se garantizó el transporte del personal en condiciones de seguridad, así como el traslado adecuado de los equipos, materiales e insumos en el mismo estado en que fueron recibidos.	Evidencia fotográfica y certificación de los líderes de los equipos
4	Coordinar de manera previa con la coordinadora y los (as) enfermeros (as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios, itinerarios y rutas a realizar según el cronograma y el plan de trabajo establecido para la ejecución del programa.	Se coordinó previamente con la coordinadora y los(as) enfermeros(as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios y rutas, conforme al cronograma	Evidencia fotográfica y cronograma.

 HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA <i>Desarrollando por la salud</i>	INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA	Elaboración: diciembre 2021
	CODIGO: GAD-CN-F-12			Aprobación: diciembre 2021
	VERSION 01			Actualización: diciembre 2021

		y plan de trabajo establecido.		
5	El servicio incluye conductores, los cuales deben tener licencia de conducción, según el tipo de vehículo que se maneje.	Todos los conductores cuentan con licencia de conducción vigente.	Documentos conductores actualizados	
6	Garantizar, durante toda la vigencia del contrato, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y recogida del personal.	Se garantizó, durante el periodo facturado, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro establecidos para la salida y recogida del personal.	Documentos vehículos actualizados	
7	Garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores que prestan el servicio de transporte.	El contratista garantizó los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte.	Plan de mantenimientos	
8	En caso de que los vehículos que prestan el servicio, presenten algún tipo de daño o avería, el contratista deberá reemplazarlos de manera inmediata, por otros vehículos, con las mismas o similares características técnicas solicitadas.	Los vehículos no presentaron ningún daño.	N/A	
9	Los vehículos deben contar con el Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT), el cual debe estar vigente al momento de suscripción del contrato y se compromete a mantenerlo actualizado en el caso de que pierda su vigencia durante la ejecución del contrato.	Los vehículos contaron con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente al momento de la suscripción del contrato, el cual se mantuvo actualizado durante toda su ejecución.	Documentos vehículos expediente contractual	
10	Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos dispuestos para la prestación del servicio, así como con la documentación legal exigida por las autoridades de tránsito y de policía para operar en el territorio. La documentación debe estar vigente al momento de	Cumplió con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos y con la documentación legal exigida por las autoridades, la cual se mantuvo vigente durante	Documentos vehículos expediente contractual	

La última versión de cada formato será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, evita mantener copias digitales o impresas de este formato porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

 HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Protegiendo por la Salud	INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA	Elaboración: diciembre 2021
	CODIGO: GAD-CN-F-12			Aprobación: diciembre 2021
	VERSION 01			Actualización: diciembre 2021

	suscripción del contrato y se compromete a mantenerla actualizada.	toda la ejecución del contrato.		
11	Asumir el valor total de los gastos que genere el servicio, tales como conductores, combustible, peajes, mantenimientos preventivos y correctivos, comparendos y demás sanciones emitidas por las autoridades de tránsito.	El contratista asumió el valor total de los gastos generados por la prestación del servicio, incluyendo conductores, combustible, peajes, mantenimientos.	N/A	
12	Responder directamente, o a través de sus aseguradoras, ante cualquier tipo de siniestro vial que llegue a ocasionarse durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del periodo facturado no se presentaron siniestros viales; sin embargo, se contó con el respaldo de las aseguradoras para atender cualquier eventualidad.	N/A	

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL	MAYO	
	Fecha de pago	13-04-2026	12-05-2026	
	N.º de Planilla	37052388	37375547	
	Ingreso Base de Cotización	\$49.471.256	\$55.482.696	
	Valor cotizado	\$1.980.600	\$2.221.300	
	EPS	SALUD TOTAL, NUEVA EPS, SANITAS, SURA, COOSALUD, SALUD MIA, FAMISANAR	SALUD TOTAL, NUEVA EPS, SANITAS, SURA, COOSALUD, SALUD MIA, FAMISANAR	
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO	ABRIL	
	Fecha de pago	13-04-2026	12-05-2026	
	N.º de Planilla	37052388	37375547	
	Ingreso Base de Cotización	\$49.412.892	\$55.482.696	
	Valor cotizado	\$7.907.500	\$8.879.000	
	Fondo de Pensiones	PROTECCION, COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS	PROTECCION, COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS	
APORTE A R.L.	Periodo de cotización	ABRIL	MAYO	
	Fecha de pago	13-04-2026	12-05-2026	
	N.º de Planilla	37052388	37375547	
	Ingreso Base de Cotización	\$49.471.256	\$55.482.696	
	Valor cotizado	\$1.649.100	\$1.649.100	
	A.R.L.	COLMENA	COLMENA	
PARAFISCALES	SENA	NA	NA	
	I.C.B.F.	NA	NA	

La última versión de cada formato será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, evite mantener copias digitales o impresas de este formato porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

 HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Tratamiento por la salud	INFORME DE SUPERVISIÓN		Elaboración: diciembre 2021
	CODIGO: GAD-CN-F-12		Aprobación: diciembre 2021
	VERSION 01		Actualización: diciembre 2021

	Caja de Compensación	\$1.980.600	\$1.980.600
--	----------------------	-------------	-------------

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el informe es veraz, el contratista cumplió con los parámetros y actividades contractuales a entere satisfacción en el periodo previamente señalado.

Se expide en Piedecuesta, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2026.



ROSA MAYERLY OSORIO GÓMEZ
 Supervisor del Contrato